

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. **093** FECHA **23 NOV 2006**

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PARA RUTH ESTELLA BRAVO CÓRDOBA
C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
VALOR \$ 20.000.000
TIEMPO 6 MESES

Entre los suscritos a saber CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIO, identificado con cédula de ciudadanía número 18.152.398 expedida en el Valle del Guamuez - Putumayo, obrando en su calidad de Gobernador del Putumayo y como representante legal de esta entidad de derecho público, facultado para contratar mediante la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra la señora RUTH ESTELLA BRAVO CÓRDOBA, identificada con cédula de ciudadanía número 69.015.090 de Mocoa quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato conforme a las siguientes cláusulas previas estas consideraciones: a) Que todo el proceso precontractual fue adelantado por la Secretaría General y de Gobierno Departamental.- b) Que la Secretaría General y de Gobierno Departamental elaboró los términos de referencia que sirvieron como fundamento para la presentación de las propuestas.- c) Que mediante Acta de evaluación de propuestas suscrita por el señor José Vicente Prieto Urbano, Secretario General y de Gobierno, manifiesta que la propuesta presentada por la señora Ruth Estella Bravo Córdoba, cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.- El presente Contrato se Rige con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO.-** El objeto del presente contrato es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO: "FINANCIACIÓN DE MESAS MUNICIPALES RED DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO QUE INCLUYE (CAPACITACIÓN - APOYO LOGÍSTICO - PAPELERÍA Y TRANSPORTE)" de conformidad a la propuesta presentada por el Contratista previamente evaluada y avalada por el Secretario General y de Gobierno Departamental, Términos de Referencia y demás documentos de la etapa precontractual los cuales forman parte integral del presente Contrato.- **PARÁGRAFO: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades: 1) Coordinar con Lideresas identificadas a través de los trece (13) Municipios del Departamento, la realización de las mesas en cada uno de sus municipios. Se deben ejecutar las 13 mesas regionales con 50 mujeres aproximadamente en cada municipio. 2) Coordinar con instituciones públicas y privadas de los trece municipios del Departamento los acompañamientos en el Proceso de las mesas quienes deberán cumplir con los siguientes criterios: Mujeres entre los 14 y los 80 años, Manejo de público, Buen léxico, Aptitudes de comunicadora, Alta motivación para desempeñarse en labores sociales. 3) Fortalecer en cada Municipio a las mujeres seleccionadas para participar en las mesas, apoyado con las diferentes entidades locales tales como Ruta Pacífica, ACNUR y mujeres por la vida. 4) Socializar en cada municipio los resultados obtenidos en cada mesa. 5) Realizar visitas de supervisión y seguimiento a cada Municipio. 6) Realizar seguimiento constante a las actividades desarrolladas por las mujeres en cada municipio. 7) Presentar un informe bimensual a la Secretaría de Gobierno de la Gobernación del Putumayo, con registros fotográficos y de asistencia a las diferentes capacitaciones y reuniones realizadas. 8) Presentar un informe final del desarrollo de las mesas por Municipio. 9) Entregar alimentación y refrigerios durante las mesas municipales a las mujeres asistentes a las mismas. 10) Sistematizar la información recolectada en cada una de las mesas municipales.

CUADRO DE CANTIDADES Y PRESUPUESTO:

GASTOS CONFERENCISTA				
TRANSPORTE	ALOJAMIENTO	ALIMENTACIÓN	HONORARIOS	TOTAL

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. **093**

FECHA **23 NOV 2006**

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PARA RUTH ESTELLA BRAVO CORDOBA
VALOR C.C. No. 69.015.090 de Mocoa \$ 20.000.000
TIEMPO 6 MESES

\$ 650.000,00

\$ 120.000,00

\$ 45.000,00

\$ 1.500.000,00

\$ 2.315.000,00

En la parte logistica:

ACTIVIDAD	Nº DE DÍAS	UND	CANT.	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
LOGÍSTICOS:					
REFRIGERIOS MUJERES PARTICIPANTES DE LAS MESAS		UND			
Santiago	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
Colon	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
Sibundoy	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
San Francisco	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
Mocoa	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
Villa Garzón	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
Puerto Caicedo	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
Puerto Asis	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
Orito	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
Valle del Guamuéz	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
San Miguel	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
Puerto Leguízamo	1	UND	50	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00
SUBTOTAL REFRIGERIOS MESAS MUNICIPALES					\$ 1.200.000,00
ALMUERZOS MUJERES PARTICIPANTES DE LAS MESAS					
Santiago	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
Colon	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
Sibundoy	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
San Francisco	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
Mocoa	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
Villa Garzón	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
Puerto Caicedo	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
Puerto Asis	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
Orito	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
Valle del Guamuéz	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
San Miguel	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
Puerto Leguízamo	1	UND	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
SUB TOTAL ALMUERZOS MUJERES PARTICIPANTES EN LAS MESAS					3.000.000,00
ALIMENTACIÓN GRUPO COORDINADOR					
Santiago	2	UND	5	15000	150.000,00
Colon	2	UND	5	15000	150.000,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. **093** FECHA **23 NOV 2006**

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PARA RUTH ESTELLA BRAVO CORDOBA
VALOR C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
TIEMPO \$ 20.000.000
6 MESES

Sibundoy	2	UND	5	15000	150.000,00
San Francisco	2	UND	5	15000	150.000,00
Mocoa	2	UND	5	15000	150.000,00
Villa Garzón	2	UND	5	15000	150.000,00
Puerto Caicedo	2	UND	5	15000	150.000,00
Puerto Asís	2	UND	5	15000	150.000,00
Orito	2	UND	5	15000	150.000,00
Valle del Guamuéz	2	UND	5	15000	150.000,00
San Miguel	2	UND	5	15000	150.000,00
Puerto Leguizamo	2	UND	5	15000	150.000,00
5Pnas*3com/dia*2dia					
SUBTOTAL ALIMENTACIÓN GRUPO COORDINADOR					1.800.000,00
HOSPEDAJE GRUPO COORDINADOR					
Santiago	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
Colon	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
Sibundoy	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
San Francisco	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
Mocoa	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
Villa Garzón	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
Puerto Caicedo	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
Puerto Asís	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
Orito	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
Valle del Guamuéz	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
San Miguel	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
Puerto Leguizamo	2	UND	5	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
5Pnas*1hosp/dia*2dia					
SUBTOTAL HOSPEDAJE GRUPO COORDINADOR					4.200.000,00
MATERIALES:					
Santiago					
PORTA ESCARAPELAS		UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00
MARCADORES		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
LAPICEROS		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
CD-R		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
LÁPICES		UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00
CUADERNOS DE CIEN HOJAS		UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00
PAPEL BOND		RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
SUBTOTAL MATERIALES POR MUNICIPIO					\$ 302.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 093 FECHA 23 NOV 2006

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PARA RUTH ESTELLA BRAVO CÓRDOBA
VALOR C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
TIEMPO \$ 20.000.000
6 MESES

Colon					
PORTA ESCARAPELAS		UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00
MARCADORES		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
LAPICEROS		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
CD-R		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
LÁPICES		UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00
CUADERNOS DE CIEN HOJAS		UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00
PAPEL BOND		RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
SUB TOTAL MATERIALES POR MUNICIPIO					\$ 302.000,00
Sibundoy					
PORTA ESCARAPELAS		UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00
MARCADORES		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
LAPICEROS		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
CD-R		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
LÁPICES		UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00
CUADERNOS DE CIEN HOJAS		UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00
PAPEL BOND		RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
SUB TOTAL MATERIALES POR MUNICIPIO					\$ 302.000,00
San Francisco					
PORTA ESCARAPELAS		UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00
MARCADORES		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
LAPICEROS		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
CD-R		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
LÁPICES		UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00
CUADERNOS DE CIEN HOJAS		UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00
PAPEL BOND		RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
SUB TOTAL MATERIALES POR MUNICIPIO					\$ 302.000,00
Mocoa					
PORTA ESCARAPELAS		UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00
MARCADORES		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
LAPICEROS		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
CD-R		UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00
LÁPICES		UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00
CUADERNOS DE CIEN HOJAS		UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00
PAPEL BOND		RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
SUB TOTAL MATERIALES POR MUNICIPIO					\$ 302.000,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. **093** FECHA **23 NOV 2006**

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 PARA RUTH ESTELLA BRAVO CÓRDOBA
 VALOR C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
 TIEMPO \$ 20.000.000
 6 MESES

Villa Garzón					
PORTA ESCARAPELAS	UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00	
MARCADORES	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LAPICEROS	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
CD-R	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LÁPICES	UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00	
CUADERNOS DE CIEN HOJAS	UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00	
PAPEL BOND	RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
SUB TOTAL MATERIALES POR MUNICIPIO					\$ 302.000,00
Puerto Caicedo					
PORTA ESCARAPELAS	UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00	
MARCADORES	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LAPICEROS	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
CD-R	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LÁPICES	UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00	
CUADERNOS DE CIEN HOJAS	UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00	
PAPEL BOND	RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
SUB TOTAL MATERIALES POR MUNICIPIO					\$ 302.000,00
Puerto Asís					
PORTA ESCARAPELAS	UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00	
MARCADORES	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LAPICEROS	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
CD-R	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LÁPICES	UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00	
CUADERNOS DE CIEN HOJAS	UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00	
PAPEL BOND	RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
SUB TOTAL MATERIALES POR MUNICIPIO					\$ 302.000,00
Orito					
PORTA ESCARAPELAS	UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00	
MARCADORES	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LAPICEROS	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
CD-R	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LÁPICES	UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00	
CUADERNOS DE CIEN HOJAS	UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00	
PAPEL BOND	RESMA	1	12000	\$ 12.000,00	
SUB TOTAL MATERIALES POR MUNICIPIO					\$ 302.000,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 093 FECHA 23 NOV 2006

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PARA RUTH ESTELLA BRAVO CÓRDOBA
VALOR C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
TIEMPO \$ 20.000.000
6 MESES

Valle del GUAMUÉZ					
PORTA ESCARAPELAS	UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00	
MARCADORES	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LAPICEROS	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
CD-R	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LÁPICES	UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00	
CUADERNOS DE CIEN HOJAS	UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00	
PAPEL BOND	RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
SUB TOTAL MATERIALES POR MUNICIPIO				\$ 302.000,00	
San Miguel					
PORTA ESCARAPELAS	UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00	
MARCADORES	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LAPICEROS	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
CD-R	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LÁPICES	UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00	
CUADERNOS DE CIEN HOJAS	UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00	
PAPEL BOND	RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
				\$ 302.000,00	
Puerto LEGUIZAMO					
PORTA ESCARAPELAS	UND	50	\$ 500,00	\$ 25.000,00	
MARCADORES	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LAPICEROS	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
CD-R	UND	50	\$ 1.000,00	\$ 50.000,00	
LÁPICES	UND	50	\$ 800,00	\$ 40.000,00	
CUADERNOS DE CIEN HOJAS	UND	50	\$ 1.500,00	\$ 75.000,00	
PAPEL BOND	RESMA	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
SUBTOTAL MATERIALES SAN MIGUEL				\$ 302.000,00	
TRANSPORTE GRUPO COORDINADOR:					
Mocoa-Sibundoy-Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	36.000,00	\$ 180.000,00	
Mocoa - San Fran. Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	36.000,00	\$ 180.000,00	
Mocoa-Santiago Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	36.000,00	\$ 180.000,00	
Mocoa - Colón - Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	36.000,00	\$ 180.000,00	
Mocoa-Villagarzón - Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	6.000,00	\$ 30.000,00	
Mocoa-Pto Guzmán- Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	20.000,00	\$ 100.000,00	
Mocoa-Pto Caicedo-Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	30.000,00	\$ 150.000,00	
Mocoa- Pto Asis- Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	40.000,00	\$ 200.000,00	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. **093** FECHA **23 NOV 2006**

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 PARA RUTH ESTELLA BRAVO CORDOBA
 VALOR C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
 TIEMPO \$ 20.000.000
 6 MESES

Mocoa- Pto Leguizamo- Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	200.000,00	\$ 1.000.000,00
Mocoa-Orito- Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	44.000,00	\$ 220.000,00
Mocoa-Valle del GUAMUEZ- Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	44.000,00	\$ 220.000,00
Mocoa-San Miguel- Mocoa	GRUPO COORDINADOR	5	50.000,00	\$ 250.000,00
IMPREVISTOS	GLOBAL	1	\$ 971.000,00	\$ 971.000,00
SUBTOTAL				\$ 3.861.000,00
TOTAL LOGÍSTICA				\$ 17.685.000,00
TOTAL TALLERISTA				\$ 2.315.000,00
GRAN TOTAL				\$20.000.000,00

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO	FECHA DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES
FINANCIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MESAS MUNICIPALES DE LA RED DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	<p>Consolidar la red de organizaciones sociales femeninas el departamento del Putumayo mediante la realización de 16 mesas de trabajo: (13 municipales 3 Regionales y 1 una mesa Departamental)</p> <p>Realización de una mesa Piloto en el municipio de Mocoa que permite la construcción de una Matriz con base en los tres ejes temáticos identificados en los encuentros predecesores: (mujer DH y conflicto Armado, mujer economía y desarrollo social, Mujer y historia y organizaciones sociales y participación política) definidos en los dos encuentros antecesores. para aplicar en el resto de municipios</p>	<p>Mesa piloto municipio de Mocoa finales del mes de septiembre de 2006</p> <p>Mesa de Puerto LEGUIZAMO finales de mes de junio de 2007</p>	<p>- Participación en dos encuentros de organizaciones sociales de mujeres en la Cocha Nariño (identificación de tres temáticas a desarrollar en las mesas Municipales (mujer DH y conflicto Armado, mujer economía y desarrollo social, Mujer y historia y organizaciones sociales y participación política). Identificación de Lideresas en los 12 municipios del Departamento.</p> <p>- Constitución de un comité Coordinador de la Red e Organizaciones Sociales de mujeres en el Departamento del Putumayo</p>	<p>Los Informes se presentaran 15 días siguientes a la realización de cada mesa municipal.</p>	<p>Ver cronograma anexo.</p>

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. **093** FECHA **23 NOV 2006**

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PARA RUTH ESTELLA BRAVO CÓRDOBA
VALOR C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
TIEMPO \$ 20.000.000
6 MESES

2. Estado actual, según componentes a ejecutar

Municipios	COMPONENTES		
	1- FORMACION	2 MULTIPLICACIÓN	3-ACOMPANAMIENTO
	<p>Los temas de formación a desarrollar: Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Depuración de los tres ejes temáticos identificados en los encuentros antecesores (mujer DH y conflicto Armado, mujer economía y desarrollo social, Mujer y historia y organizaciones sociales y participación política). Construcción de la matriz a aplicar en las doce mesas municipales</p>	<p>Las 875 Lideresas previamente identificadas y fortalecidas con las nuevas temáticas replican lo aprendido en su entorno de influencia</p>	<p>Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacifica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Lideresas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo</p>
Mocoa	<p>Se inicia con la mesa piloto e este municipio donde se construirá una matriz con base en los insumos recogidos en los primeros encuentros (mujer DH y conflicto Armado, mujer economía y desarrollo social, Mujer y historia y organizaciones sociales y participación política) que se replicara en los restantes municipios del departamento Metodología identificada y construida para recolección de información en el resto Municipios del departamento. Del consultor y personal de apoyo aportado por los organismos Cooperantes, ONGs orientan la construcción de la metodología Dinámica participativa, garantizando la participación democrática de las Lideresas</p>	<p>50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Lideresas Seleccionadas para participación en mesas regionales.</p>	<p>Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacifica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Lideresas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo</p>
Santiago	<p>Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información</p>	<p>50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Lideresas Seleccionadas para participación en mesas regionales.</p>	<p>Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacifica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Lideresas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo</p>
Colon	<p>Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información</p>	<p>50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Lideresas Seleccionadas para participación en mesas regionales.</p>	<p>Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacifica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Lideresas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo</p>

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. **093** FECHA **23 NOV 2008**

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PARA RUTH ESTELLA BRAVO CÓRDOBA
VALOR C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
TIEMPO \$ 20.000.000
6 MESES

Sibundoy	Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información	50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Liderezas Seleccionadas para participación en mesas regionales.	Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacifica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Liderezas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo
San Francisco	Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información	50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Liderezas Seleccionadas para participación en mesas regionales.	Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacifica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Liderezas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo
Villa garzón	Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información	50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Liderezas Seleccionadas para participación en mesas regionales.	Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacifica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Liderezas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo
Puerto Caicedo	Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información	50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Liderezas Seleccionadas para participación en mesas regionales.	Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacifica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Liderezas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo
Puerto Asís	Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información	50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Liderezas Seleccionadas para participación en mesas regionales.	Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacifica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Liderezas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo
Orito	Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y	50 mujeres del municipio con conocimiento de la	Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga,

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. **093** FECHA **23 NOV 2006**

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PARA RUTH ESTELLA BRAVO CORDOBA
VALOR C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
TIEMPO \$ 20.000.000
6 MESES

	mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información	normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Liderezas Seleccionadas para participación en mesas regionales.	mujeres constructoras de paz, Ruta Pacífica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Liderezas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo
Valle de GUAMUÉZ	Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información	50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Liderezas Seleccionadas para participación en mesas regionales.	Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacífica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Liderezas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo
San Miguel	Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información	50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Liderezas Seleccionadas para participación en mesas regionales.	Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacífica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Liderezas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo
Puerto LEGUIZAMO	Liderazgo en Equidad de Genero Política Gubernamental de atención y mejoramiento de la situación de la mujer leyes 823 de 2003, ley 731 de 2002, ley 581 de 2000. Aplicación de matriz Construida en mesa Piloto permite eficiencia, eficacia en la Clasificación y sistematización de la información	50 mujeres del municipio con conocimiento de la normatividad desarrollada por el gobierno nacional replican la información que se les entrega en la capacitación. Liderezas Seleccionadas para participación en mesas regionales.	Instituciones de Carácter Gubernamental ONGs (Minga, mujeres constructoras de paz, Ruta Pacífica) Cooperantes como ACNUR acompañan la construcción del documento que suscribirán las Liderezas como conclusión y consolidación de la red de organizaciones Sociales de Mujeres en el Departamento del Putumayo

SEGUNDA.- VALOR Y FORMA DE PAGO.- El valor del presente contrato es de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), los cuales se le cancelará al contratista según lo estipulado en los Términos de Referencia suscritos por el Secretario General y de Gobierno Departamental así: El 50% como anticipo, previa expedición del Registro Presupuestal y el 50% a la terminación del contrato, previa presentación del informe final por parte del contratista y constancia de cumplimiento a satisfacción del Departamento del Putumayo, expedida por el Secretario General y de Gobierno Departamental.- **TERCERA PLAZO.-** El término del presente contrato según lo estipulado en los Términos de Referencia elaborados para este fin por el Secretario General y de Gobierno del Departamento, es de SEIS (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición del Registro Presupuestal.- **CUARTA GARANTÍAS.-** Por virtud del principio de economía,

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 093 FECHA 23 NOV 2006

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PARA RUTH ESTELLA BRAVO CÓRDOBA
C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
VALOR \$ 20.000.000
TIEMPO 6 MESES

contemplado en el Art. 25, numeral 19 de la ley 80/93, El contratista se compromete para con el Departamento a suscribir póliza única de garantía con los siguientes amparos: a) Cumplimiento por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de su expedición.- b) Anticipo, equivalente al valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro meses más, contados a partir de la fecha de su expedición. c) Calidad del servicio a prestar por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y seis meses más, contados a partir de la fecha de su expedición.- **QUINTA VIGILANCIA Y CONTROL:** La vigilancia y control del presente contrato, estará a cargo de la Secretaria General y de Gobierno del Departamento, en cabeza de su Secretario o del funcionario que este delegue para tal fin. **SEXTA.- PENAL PECUNIARIA.-** Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de el Contratista o de el Departamento deberá pagar a título de Cláusula Penal Pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al 10% del valor total del contrato los que se podrán cobrar previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presentará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la Garantía única (El cual no podrá ser inferior al monto de la Cláusula penal pecuniaria Art. 17 literal b) de la ley 80/93).- **SÉPTIMA.- CESIÓN.-** El contratista no podrá ceder ni parcial ni totalmente el presente contrato a persona natural o jurídica, sin el consentimiento expreso y por escrito del Departamento.- **OCTAVA.- PRESTACIONAL.-** El presente contrato no genera relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula segunda de este contrato.- **NOVENA.- MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de el Contratista, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a el Departamento para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen el 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y el acta final de liquidación, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del Contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.- **DÉCIMA.- PRINCIPIOS.-** El contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad de conformidad con lo establecido en el Art. 23 ley 80/93.- **DÉCIMA PRIMERA.- INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.-** El contratista declara bajo la gravedad del juramento no encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidades contempladas en la ley para celebrar el presente contrato.- **DÉCIMA SEGUNDA SUJECCIÓN A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.-** El pago de los valores a que se compromete el Departamento se subordina a la ejecución de su presupuesto de la actual vigencia, según Disponibilidad presupuestal No. 2137 del 21 de noviembre de 2006.- **DÉCIMA TERCERA.- SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por el Departamento a través del Secretario General y de Gobierno Departamental quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.- **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el

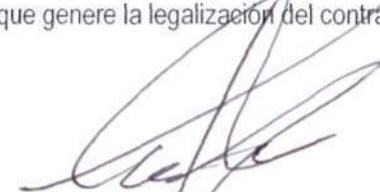
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. **093** FECHA **23 NOV 2006**

DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PARA RUTH ESTELLA BRAVO CORDOBA
C.C. No. 69.015.090 de Mocoa
VALOR \$ 20.000.000
TIEMPO 6 MESES

tiempo de suspensión. PARÁGRAFO: El Contratista prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión.- CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- AFILIACIÓN SEGÚN LEY 100 DE 1993 Y ARTICULO 51 DE LA LEY 789 DEL 2002.- El contratista está obligado a acreditar el cumplimiento del pago de sus obligaciones a los sistemas de pensión y salud.- DÉCIMA SEXTA: Para efectos de liquidación el Contratista esta obligado a acreditar el pago de los aportes de Salud y Pensión a que haya lugar o que este obligado a pagar con ocasión de la ejecución del presente contrato, durante toda la vigencia del mismo.- DÉCIMA SÉPTIMA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.- Este contrato se perfeccionará suscrito por las partes, para su ejecución requiere de: El Registro Presupuestal, aprobación de la Garantía única de cumplimiento con sus respectivos amparos, publicación en la Gaceta Departamental, requisito este que se entiende cumplido con el pago de los derechos correspondientes y pago de Estampillas Correspondientes (Liquidación oficina de Pagaduría).- Todo gasto que genere la legalización del contrato, serán asumidos en su totalidad por el Contratista.-


CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIO
Gobernador Departamento del Putumayo


RUTH ESTELLA BRAVO CORDOBA
Contratista

Preparó: Bety S. 

Revisó: Marcela Muñoz 

